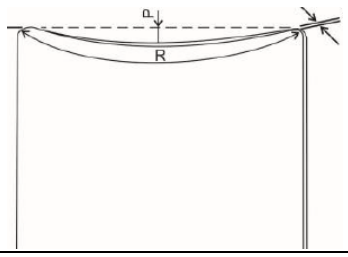
No. 26 - ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IIIA

No	REQUERIMIENTO TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**MODELO** EN ESTE ESPACIO, EL OFERENTE DEBE ESPECIFICAR EL MODELO DE ESCUDO BALÍSTICO A ENTREGAR		
2	**MATERIAL DE BLINDAJE** Pueden ser fibras aramidas o combinación de estas, materiales balísticos de iguales o superiores características de última tecnología, agrupadas en estructura rígida, las cuales deben estar libres de abolladuras, fisuras, grietas, dobleces o protuberancias de forma puntiaguda que impidan el buen desempeño para el operario, no se acepta que los escudos sean elaborados en aceros balísticos a excepción del sistema de sujeción de la pantalla.		
3	**NIVEL DE PROTECCIÓN** IIIA.		
4	**DIMENSIONES DEL ESCUDO** LARGO: 1000 milímetros ± 10 milímetros. ANCHO: 560 milímetros ± 10 milímetros. ESPESOR: 10 milímetros ± 1.5 milímetros. PESO: Máximo 10 kilogramos.		
5	**DISEÑO DEL ESCUDO** Todos sus terminados y acabados deben ser en forma curva, libres de esquinas, aristas, alabeos o defectos del proceso de fabricación como burbujas y sus extremos deben ser de forma redondeada, de igual forma el escudo debe tener un perfil ligeramente curvo en toda la superficie hacia los extremos laterales, la cual debe tener las siguientes medidas: **CURVATURA**: 55 milímetros ± 5 milímetros. Medida tomada desde los extremos laterales, en la parte central (cota P) cóncava del escudo, cóncava. *Figura ilustrativa curvatura*  		
6	**COLOR** Negro mate.		
7	**PANTALLA BALÍSTICA (MIRILLA)** NIVEL DE PROTECCIÓN: IIIA CANTIDAD DE PANTALLAS BALÍSTICAS. Mínimo 2 y máximo 3. Las pantallas que componen la visión periférica deben ser en policarbonato balístico, las cuales no deben		

yiner.ramirez

No	REQUERIMIENTO TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE
	superar los 30 milímetros de espesor, de igual forma, estas deben ir sobrepuestas al cuerpo del escudo, de tal forma que impidan los espacios o huecos balísticos. PANTALLA EXTERNA. Debe ser en policarbonato, de mínimo diez (10) milímetros de espesor. PANTALLA INTERNA. Debe ser en policarbonato, de mínimo diez (10) milímetros de espesor. LARGO: Campo visual de mínimo de 400 milímetros. ALTO: Campo visual de mínimo de 100 milímetros. MÉTODO DE SUJECIÓN DE LA PANTALLA AL ESCODO Marco elaborado en acero, ubicado en la parte interior o exterior, sujetado mediante la utilización de tornillos de acero, todo el sistema (marco y tornillos) deben tener un acabado externo resistente a la oxidación.		
8	**SISTEMAS DE SUJECIÓN DEL ESCUDO** • Asa de transporte ambidiestra conformada por tres lados (derecho-superior-izquierdo) en forma de arco o forma de "A" (rectangular o circular). • Debe tener diversas posiciones de sujeción. • Debe ser elaborada en una sola pieza metálica y compacta. • Debe tener un recubrimiento total en caucho sintético, no se acepta pintura como recubrimiento externo. • El diámetro externo del sistema de sujeción sin recubrimiento debe ser de 25 milímetros ± 2 milímetros. • El asa de transporte debe estar adaptada al cuerpo del escudo a través de tornillos acero; tanto los tornillos como el asa de transporte deben tener un acabado externo resistente a la oxidación.		
9	**DISTANCIA DESDE EL EXTREMO INTERNO DEL ASA DE TRANSPORTE HASTA EL CUERPO DEL ESCUDO** 90 ± 10 milímetros.		
10	**SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN DEL ESCUDO** En la parte interna del escudo debe tener una almohadilla elaborada en material de Etil-Vinil-Acetato (EVA) con un espesor de 20 ± 1 milímetro, la cual debe estar instalada de forma equidistante en el centro del escudo a 100 milímetros del extremo inferior de la pantalla balística y de los bordes del escudo.		
11	**CORREA DE LIBERACIÓN RÁPIDA** Al cuerpo del escudo debe venir instalada una correa de transporte con hebillas de liberación rápida en los extremos, la correa debe tener las siguientes características: • Material: Nylon. • Largo: 1.500 milímetros ± 100 milímetros. • Ancho: 35 milímetros ± 5 milímetros. • Debe tener una hebilla plástica tipo puente que permita el ajuste. • Debe tener un soporte de amortiguación tipo hombrera en caucho suave con el propósito de brindar comodidad al usuario.		
12	**RECUBRIMIENTO BORDES DEL ESCUDO** El escudo debe traer un recubrimiento o protector elaborado en elastómero en la parte externa y bordes de la pantalla balística, con el fin de proteger el material balístico, este sistema de recubrimiento debe estar fijado al borde del escudo de tal forma que no se desprenda.		
13	**AÑO DE FABRICACIÓN**		

yner.ramirez

No	REQUERIMIENTO TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE
	El oferente debe anexar junto con la oferta: Certificación emitida por parte del fabricante donde especifique que los escudos balísticos nivel IIIA son de nueva producción, no son repotenciados, ni remanufacturados. La certificación debe ser emitida en castellano, incluyendo notas marginales, apartes y acápites.		
14	**GARANTÍA** El oferente debe anexar junto con la oferta: Certificación emitida por parte del fabricante, donde garantice el correcto funcionamiento y calidad técnica de los escudos balísticos nivel IIIA, por un término mínimo de cinco (6) años, periodo de tiempo contado a partir del recibo a satisfacción. La certificación debe ser emitida en castellano, incluyendo notas marginales, apartes y acápites.		
15	**VIDA ÚTIL** El oferente debe anexar junto con la oferta: Certificación emitida por parte del fabricante, donde garantice que los escudos balísticos nivel IIIA tienen una vida útil de mínimo diez (10) años en condiciones normales de almacenamiento y uso, periodo de tiempo contado a partir del recibo a satisfacción. La certificación debe ser emitida en castellano, incluyendo notas marginales, apartes y acápites.		
16	**SERVICIO POSVENTA** El oferente debe anexar junto con la oferta: Certificación mediante la cual garantice la asistencia técnica a la Policía Nacional, en caso de presentarse fallas de tipo técnico o de fabricación de los escudos balísticos nivel IIIA, en el lugar y fecha que la institución determine, durante el tiempo que dure la garantía. Teniendo en cuenta lo anterior, se debe atender la novedad en un tiempo no mayor a 30 días calendario, dando solución o cambiando los elementos objeto de garantía. La certificación debe ser emitida en castellano, incluyendo notas marginales, apartes y acápites.		
17	**FICHA TÉCNICA DEL ESCUDO** El oferente debe anexar junto con la oferta: Ficha técnica de los escudos balísticos nivel IIIA que se pretenden entregar, con el propósito de verificar los datos técnicos y funcionales descritos en la presente ficha técnica. También, se debe anexar el (Number Part) Parte Número o número de referencia asignado a los escudos balísticos, con la finalidad de identificar la referencia inequívocamente por parte del fabricante.		

yiner.ramirez

No	REQUERIMIENTO TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE
	La ficha técnica debe ser emitida en castellano, incluyendo notas marginales, apartes y acápites.		
18	**EMPAQUE Y ROTULADO** **Empaque** Cada uno de los escudos balísticos nivel IIIA, debe ser entregado con un forro externo de alta resistencia, debe ser diseñado del mismo tamaño del escudo con el propósito de evitar que este se desplace con el movimiento, debe llevar costuras de refuerzo que se requieran para garantizar las uniones del forro. El forro debe permitir que una vez contenido el escudo en su interior, queden expuestas las asas de transporte y debe permitir la visualización de un objetivo a través de la pantalla balística. **Rotulado** Los escudos balísticos deben venir con un rotulo con letras en tinta indeleble de color negro, este rotulo debe ir ubicado en la parte interna superior derecha, donde se especifique la siguiente información: Nivel de protección. Fecha de fabricación. Fecha de vencimiento. Número de Lote. Número de serie. Fabricante. País de origen. Modelo. Estándar aplicado. Peso. Número de parte (Number Part). **Nota:** la información descrita en la etiqueta debe estar completamente en idioma español y debe permanecer legible durante la vida útil del escudo.		
19	**PRUEBAS DE RECEPCIÓN** Para la recepción de los escudos balísticos nivel IIIA, el Grupo de Armamento coordinara las pruebas de recepción, en el cual verificará el cumplimiento de la totalidad de las presentes especificaciones técnicas y ensayos balísticos. La verificación de los requisitos contemplados en la presente ficha técnica se realizara a la totalidad de escudos a entregar. Para la verificación de los ensayos balísticos, se seleccionará aleatoriamente dos (2) escudos de protección balística del total del lote a entregar, con el propósito de efectuar los ensayos relacionados así: **ENSAYOS BALÍSTICOS** Las pruebas de desempeño balístico, se deben realizar en un laboratorio aprobado por el National Institute of Justice (NIJ), requerimiento que será verificado por el supervisor del contrato. El contratista en coordinación con el supervisor del contrato escogerá el laboratorio donde se llevarán a cabo las pruebas de desempeño balístico, posterior a ello, el contratista debe concertar con el laboratorio las fechas en que se realicen las pruebas		

yinet.ramirez

No	REQUERIMIENTO TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE
	e informar al supervisor del contrato como mínimo 40 días hábiles antes a la realización de las mismas y dentro del plazo de ejecución, a fin de realizar las gestiones y custodia de los bienes que son objeto de entrega. Los resultados de las pruebas de desempeño balístico, deben ser presentados dentro del plazo de ejecución del contrato y antes de la recepción del lote de entrega. Los escudos balísticos nivel IIIA empleados en las pruebas de desempeño balístico, deben ser reemplazados junto con el lote a entregar, estos serán sin costo adicional para la Policía Nacional. El procedimiento para el desarrollo de los ensayos balísticos de los escudos balísticos nivel IIIA, debe ser el establecido en el estándar NIJ 0108.01 "*Ballistic Resistant Protective Materials*", con las amenazas .44 Magnum y 9 milímetros FMJ, los criterios de aceptación en la evaluación de los resultados, es el determinado en mencionado estándar. Adicional al procedimiento relacionado anteriormente para los escudos balísticos, se debes efectuar un sexto impacto con el nivel de amenaza .44 Magnum y 9 milímetros FMJ sobre la pantalla balística (mirilla), en la cual no se debe generar una penetración completa, no generar desprendimientos, o desarme de cualquier componente que integra la pantalla balística. Los ensayos balísticos deberán ser coordinados y costeados por parte del contratista sin costo adicional para la Policía Nacional. Es requisito de carácter vinculante para el futuro contratista dar cumplimiento a todas las exigencias y condiciones estipuladas en las especificaciones de recepción de los bienes que componen la entrega. Dado el caso que los requisitos exigidos en la presente ficha técnica no sean satisfactorios, el contratista deberá efectuar el reemplazo de todos los escudos que conforman el lote evaluado, para lo cual el contratista debe dar cumplimiento dentro del plazo de ejecución, para subsanar dicha falencia.		
20	**PLANO ISOMÉTRICO** Junto con la entrega del material se debe entregar: Un plano Isométrico a color de 1 metro de ancho por 1 metro de alto, donde se visualice de forma gráfica el escudo con el nombre de cada una de sus partes que lo conforman, este debe ser en idioma español.		
21	**LUGAR DE ENTREGA** El lugar de entrega de los elementos objeto del presente proceso debe ser donde la unidad contratante lo requiera.		

yineramirez